



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-2176906-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Agustín Jesús BYRNE

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioquímico Agustín Jesús BYRNE solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora y Codirector de Tesis propone a la Dra. Paula Gabriela FRANCO y al Dr. Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en IQUIFIB/IQUIMEFA, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, Lo aconsejado por la Comisión de Doctorado, y lo acordado en la sesión fecha 12 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires a el Bioquímico Agustín Jesús BYRNE.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Paula Gabriela FRANCO como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a el Dr. Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ como Codirector de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.